Fecha del Informe	Febrero 2023
Fecha Suscripción del Contrato:	11 de febrero de 2022
Contrato No:	026-2022
Nombre del Contratista:	Magin Comunicaciones S.A.S
Nit o CC del Contratista:	830.042.365-4
Objeto del Contrato:	Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S
Valor del Contrato:	Hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($605'100.000=) M/CTE. monto que incluye IVA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.
Adición:	Si. El valor de la adición será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000)** comprendidos de la siguiente manera: El valor total del contrato con la adición será de seiscientos cuarenta y cinco millones cien mil trescientos pesos moneda corriente **($645.100.000)** IVA incluido
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es, a partir del 11 de febrero de 2022.
Prórrogas:	Si. Prorroga por un mes y trece días El plazo total de ejecución del contrato con la prórroga solicitada es de doce (12) meses trece (13) días, es decir hasta el 28 de febrero de 2023 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.
Periodo de evaluación del informe:	Febrero de 2023
Obligaciones cumplidas por el contratista:	-Suscribir el acta de inicio a la firma del contrato y el acta de liquidación. -Prestar apoyo permanente y tener total disposición para informar y orientar a SAE sobre cualquier aspecto de las actividades a realizar. -La propiedad de los derechos de uso y derechos de autor, sobre los productos, diseños, artes finales, videos, Cds, grabaciones, y cualquier otro servicio, resultante de la ejecución del contrato será de propiedad exclusiva de SAE, al igual que la propiedad de los bienes, libros, equipos o elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato con los recursos del mismo. Por lo tanto, la SAE podrá en un futuro utilizar dichos bienes y productos en otros programas que adelante sin que genere pago alguno por su reutilización.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	-Garantizar que todas las piezas producidas tales como: imágenes, fotografías, audio, videos, cuentan con la autorización de las personas que sirven como modelos y entregar las autorizaciones de los actores y modelos a los supervisores del contrato. -El Contratista se compromete a entregar los diseños a la Oficina de Comunicaciones de la SAE, la cual seleccionará los que se ajusten con mayor precisión a los objetivos de las campañas. -El Contratista debe garantizar que todos los elementos sean nuevos y originales. -Conservar la imagen institucional de la SAE de acuerdo con el Manual de Imagen Corporativa -Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo alguno, todos los productos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación so pena de hacer efectiva la garantía de calidad de los bienes. -El operador deberá contratar los proveedores de bienes y servicios que tengan la propuesta más favorable y que se encuentre dentro de los precios de mercado. -Atender las etapas de planeación, promoción, comercialización y realización, así como la asesoría, producción y realización de los productos contratados. -El contratista (operador) deberá contar con agilidad y capacidad de respuesta en la entrega de la información y requerimientos solicitados. Serán respetados los tiempos mínimos requeridos y/o acordados con el contratante; para ello se establecerán cronogramas de común acuerdo. -Contar con transporte necesario para el traslado del material a suministrar a SAE y en caso de algún posible daño de los bienes durante su desplazamiento, se devolverán al contratista para cambiarlos, sin generar costo adicional dentro del plazo de ejecución. -Los trámites de permisos necesarios para grabación, derechos de autor, publicación o uso de espacios deben ser conseguidos por el operador logístico. -En caso de solicitarse un producto que se requiera, dentro de las líneas establecidas, el operador presentará 3 cotizaciones para aprobación del supervisor -Garantizar la calidad del material, impresión y acabados del trabajo solicitado, así como de las piezas solicitadas. -Producir y presentar las piezas comunicacionales de acuerdo estrictamente a lo solicitado por el supervisor del contrato. -Presentar una (1) muestra de prueba de las piezas antes de desarrollar la impresión o producción final. -Producir las piezas en la cantidad, en el tiempo y del tipo ordenado previamente por el supervisor del contrato.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>-Garantizar la entrega oportuna del servicio dando cumplimiento a las fechas pactadas entre el supervisor del contrato y el contratista, prestando el servicio con rapidez, seguridad y eficiencia. Dichas fechas se pactan antes previo a la orden de producción de las piezas.

-Reponer sin costo alguno a la SAE SAS los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas o que contengan información errada debido a causas atribuibles al Contratista.
-Mantener el precio acordado y fijado en el contrato sin reajuste alguno durante su vigencia.

-Asumir los costos de distribución y transporte de los elementos, en el territorio nacional, en caso de ser requeridos.

-Facturar mensualmente la suma que se haya causado por el servicio.

-En caso de presentarse defectos en el trabajo final solicitado, como cambios en diseño, variación de tamaño, variaciones de color o cualquier tipo de cambio en el diseño que no corresponda al arte final aprobado por el supervisor del contrato; el contratista se compromete a actualizar el trabajo por defectos presentados en la solicitud realizando la reposición o reparación en el menor tiempo posible sin que afecte la actividad a desarrollar por SAE SAS ni genere costos adicionales.

-Utilizar la información que recibe única y exclusivamente para los fines y beneficios de SAE SAS.

-El contratista y sus dependientes se obligan a suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información, a no dar a conocer o entregar a terceros, ni utilizar para efectos diferentes al objeto de este contrato, la información suministrada por la SAE SAS, debiendo en consecuencia guardar absoluta reserva sobre la misma.

-Responder por el deterioro perdidas en el trasporte de elementos.

Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>% EJECUCION PLAZO DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>Fecha inicio:</td><td>16 de febrero de 2022</td></tr>
<tr><td>Plazo Inicial:</td><td>11 meses hasta el 16 de enero de 2023</td></tr>
<tr><td>Prorroga</td><td>Hasta el 28 de febrero de 2023</td></tr>
<tr><td>Plazo total del contrato</td><td>12 meses 13 días</td></tr>
<tr><td>Avance plazo total:</td><td>11 meses corresponden al 92%</td></tr>
</table>

% EJECUCION PRESUPUESTO DEL CONTRATO
<table>
<tr><td>Vr. Inicial Contrato</td><td>$605.100.000</td><td></td></tr>
<tr><td>Adición No 1</td><td>$40.000.000</td><td></td></tr>
<tr><td>Vr. Total</td><td>$645.100.000</td><td>EQUIVALE AL 100%</td></tr>
<tr><td>Vr. Ejecutado</td><td>$620.697.022</td><td>EQUIVALE AL 96%</td></tr>
<tr><td>Saldo por ejecutar</td><td>$24.402.978</td><td>EQUIVALE AL 4%</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>
<table>
<tr><th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr>
<tr><td>Financiero: Incumplimiento en el pago en la fecha establecida</td><td>En archivo Excel se lleva control de los cobros efectuados</td><td>Se realiza seguimiento de la facturación pagada con el ERP</td><td>No se ha materializado</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Financiero: Incremento o variaciones en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato</td><td>revisión de los productos requeridos contra el estudio de mercado realizado</td><td>Revisión de los precios cotizados contra la propuesta presentada por el contratista</td><td>No se ha materializado</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Técnico: No entregar los bienes exigidos de acuerdo con el ofrecimiento presentado</td><td>revisión de los productos requeridos contra el estudio de mercado realizado</td><td>Revisión de los precios cotizados contra la propuesta presentada por el contratista</td><td>No se ha materializado</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Técnico: No entregar los bienes en la fecha y lugar solicitados</td><td>Se realizan mesas de trabajo previas a acordar el producto</td><td>Revisión de los productos entregados</td><td>No se ha materializado</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Técnico: Mala calidad en los insumos o elementos suministrados</td><td>Se entregan las especificaciones de calidad, cantidad y material de cada producto</td><td>En caso de defectos o calidad del producto será devuelto y reemplazado</td><td>No se ha materializado</td><td>No aplica</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>El contratista allegó certificación de cumplimiento</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>Se presentó certificado de cumplimiento por parte del supervisor</td></tr>
</table>

Firma Supervisor

Nelsy

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS